

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE:

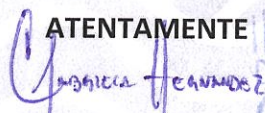
A QUIEN CORRESPONDA

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO HACEMOS ENTREGA POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA LO SIGUIENTE:

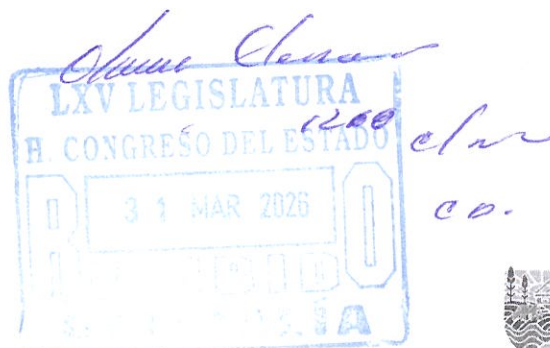
- ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CONRRSPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO A LA ORDEN PARA CUALQUIER ACLARACION AL RESPECTO.

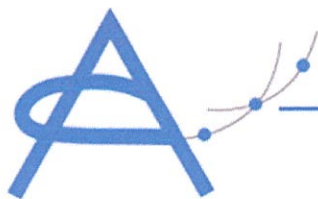
ATENTAMENTE



ANA GABRIELA BALLARDO HERNANDEZ



Elota.
juntos todo se puede



*"Más de 36 Años de
Vida Profesional"*

CHAVEZ, AMES Y CIA., S.C.

CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE ELOTA

ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2025
INFORME DE AUDITORIA

INDICE

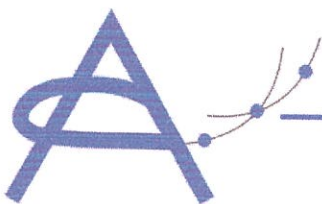
DICTAMEN U OPINIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

- a) ESTADO DE ACTIVIDADES;
- b) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA;
- c) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA;
- d) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA;
- e) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO;
- f) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES;
- g) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS;
- h) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, Y
- i) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.

DICTAMEN U OPINIÓN SOBRE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y ANEXOS

Asociados de Bargallo Cardoso y Asoc., S.C. de **mgj** • International

AV. ÁLVARO OBREGÓN No. 1215 SUR INT. 301 COL. GUADALUPE C.P. 80220 TEL. (667) 713-81-72
CULIACÁN, SIN., CORREO ELECTRÓNICO: ames@mgichavezames.com



CHAVEZ, AMES Y CIA., S.C.

CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

*"Más de 36 Años de
Vida Profesional"*

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

**A los integrantes de la
Junta Directiva del
Instituto Municipal de la Cultura de Elota**

Opinión

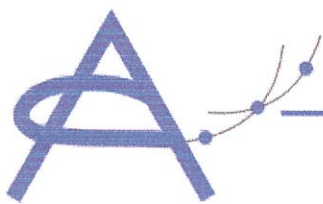
Hemos auditado los estados financieros de la entidad **Instituto Municipal de la Cultura de Elota**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados

Asociados de Bargallo Cardoso y Asoc., S.C. de *mgí* • International



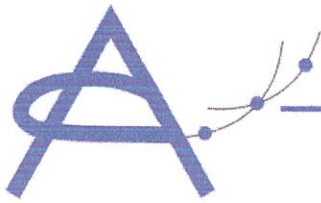
financieros en México. Y hemos cumplido con las demás responsabilidades de éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis base de presentación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 4 de Gestión Administrativa de los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta Pública del Estado de Sinaloa, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

El Organismo no registró la totalidad de la provisión de beneficios a los empleados de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), debido a que a la fecha de los Estados Financieros, el CONAC no ha emitido las normas contables correspondientes, de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, las cuales mencionan que "Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera".

La entidad está sujeta a la revisión continua de la obtención y aplicación de sus recursos por parte de entidades externas de fiscalización, lo cual pudiera generar una eventual controversia, si los criterios de dichas entidades sobre la aplicación de la normatividad difieren de los que lleva a la práctica esta entidad.



Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

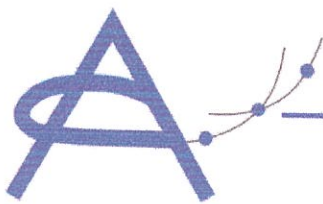
La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 4 de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

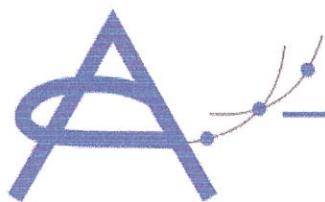
Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material, cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y con base a la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no incertidumbre importante relacionada con eventos y condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión



CHAVEZ, AMES Y CIA., S.C.

CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

*"Más de 36 Años de
Vida Profesional"*

modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C FRANCISCO JAVIER AMES CEBREROS
SOCIO Y DIRECTOR GENERAL

Culiacán, Sinaloa a 20 de marzo de 2026

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

IC-EA-01-2512

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	508.92	285.50
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	508.92	285.50
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,662,327.54	11,859,659.36
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,662,327.54	11,859,659.36
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	12,662,836.46	11,859,944.86
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	12,680,878.93	12,048,893.27
Servicios Personales	9,283,659.99	8,140,860.48
Materiales y Suministros	319,290.12	403,111.71
Servicios Generales	3,077,928.82	3,504,921.08
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	151,943.04	85,900.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	151,943.04	85,900.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	20,105.86	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	20,105.86	0.00

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

IC-EA-01-2512

Concepto	2025	2024
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	12,852,927.83	12,134,793.27
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-190,091.37	-274,848.41

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ANA GABRIELA BALLARDO HERNANDEZ

ANA GABRIELA BALLARDO HERNANDEZ

DIRECTORA





INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto		2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO						

Activo Circulante				PASIVO		
Efectivo y Equivalentes	2,823,858.55		3,083,938.79	Pasivo Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	672,332.64		572,147.51	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		2,261,736.88
Inventarios	125,086.92		125,086.92	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00		0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00		0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00		0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	3,622,278.11		3,782,173.22	Provisiones a Corto Plazo	17,934.60	17,934.60
Activo No Circulante				Total de Pasivos Circulantes	2,279,671.48	2,269,581.08
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00		0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00		0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00		0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	270,522.72		270,522.72	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00		0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-75,189.61		-55,083.75	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00		0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00		0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00		0.00	TOTAL DEL PASIVO	2,279,671.48	2,269,581.08
Total de Activos No Circulantes	195,333.11		215,438.97	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	3,817,611.22		3,997,612.19	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00

Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública /Patrimonio Generado	1,537,939.74	1,728,031.11
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-190,091.37	-274,848.41
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,725,898.01	2,000,746.42
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,133.10	2,133.10
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,537,939.74	1,728,031.11
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,817,612.22	3,997,612.19

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANA GABRIELA BALLARDO HERNANDEZ

DIRECTORA

**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Cifras en Pesos)

IC-EVHP-03-2512

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024		2,002,879.52			1,728,031.11
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-274,848.41		-274,848.41
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,000,746.42	-274,848.41		2,000,746.42
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		2,133.10			2,133.10
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria					0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	0.00	2,002,879.52	-274,848.41		1,728,031.11
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025		-274,848.41			-190,091.37
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			84,757.04		-190,091.37
Resultados de Ejercicios Anteriores		-274,848.41	-190,091.37		-190,091.37
Revalúos			274,848.41		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria					0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025	0.00	1,728,031.11	-190,091.37		1,537,939.74

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANA GABRIELA BALLARDO HERNANDEZ


DIRECTORA

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

IC-ECSF-04-2512

	Origen	Aplicación
ACTIVO	280,186.10	100,185.13
ACTIVO CIRCULANTE	260,080.24	100,185.13
Efectivo y Equivalentes	260,080.24	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		100,185.13
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	20,105.86	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	20,105.86	
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	10,090.40	
PASIVO CIRCULANTE	10,090.40	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,090.40	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		274,848.41
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		274,848.41
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		274,848.41
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANA GABRIELA BALLARDO HERNANDEZ

DIRECTORA

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	12,667,162.58	12,335,256.96
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	508.92	285.50
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,662,327.54	11,858,456.27
Otros Orígenes de Operación	4,326.12	476,515.19
Aplicación	12,927,242.82	11,950,032.24
Servicios Personales	7,028,729.98	6,110,583.37
Materiales y Suministros	319,290.12	403,111.71
Servicios Generales	3,067,074.79	3,487,425.12
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Reslo del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	151,943.04	85,900.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	2,360,204.89	1,863,012.04
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-260,080.24	385,224.72
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0.00	0.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

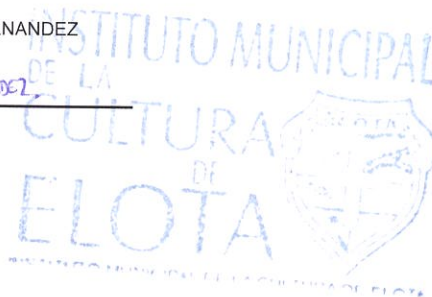
IC-EFE-05-2512

Concepto	2025	2024
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-260,080.24	385,224.72
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,083,938.79	2,698,714.13
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,823,858.55	3,083,938.79

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANA GABRIELA BALLARDO HERNANDEZ

DIRECTORA



INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

IC-IPC-07-2512

CONCEPTO

DESCRIPCION

TOTAL DE PASIVOS CONTINGENTES

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I, INCISO F DE LA LGCG, SE MANIFIESTA QUE NO SE CUENTA CON PASIVOS CONTINGENTES

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANA GABRIELA BALLARDO HERNANDEZ



DIRECTORA



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Autorización e Historia

a) Fecha de creación.

El ente público denominado “**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA**”, es un Organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. “Por medio del Decreto número 10 de Elota aprobado el día 24 de diciembre de 2013 y publicado en el periódico oficial **EL ESTADO DE SINALOA No. 006**; de fecha 13 de Enero del 2014, el cual crea al “Instituto Municipal de la Cultura de Elota”, como un Organismo público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en La Cruz de Elota, Sinaloa.

b) Principales cambios en la estructura.

La estructura orgánica no ha cambiado desde el decreto de su creación sigue siendo la que establece el decreto de creación.

Publicado en el periódico oficial el Estado de Sinaloa con fecha del 13 de enero de 2014.

2. Panorama Económico y Financiero

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAEE), es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de la entidad y suministra información más oportuna y con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) anual.

El ITAEE es un adelanto del PIBE, sin embargo, se debe considerar que, para el caso del sector primario, la medición de la actividad trimestral no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de coyuntura de la agricultura se realiza tomando en consideración el año calendario, mientras en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola.

El resultado para Sinaloa publicados por el INEGI de este indicador durante el tercer trimestre de 2025, presentó una variación de -0.8%, con respecto al mismo trimestre de 2024.

Situación Económica Nacional

Durante el tercer trimestre de 2025, la economía mexicana moderó su ritmo de crecimiento y registró una contracción trimestral de 0.3% del PIB, de acuerdo con el INEGI. Este comportamiento estuvo influido por los efectos acumulados de la incertidumbre y la volatilidad en los mercados financieros internacionales, así como por los cambios en la política comercial global, que afectaron principalmente a los sectores más expuestos. Además, las lluvias intensas y los bloqueos carreteros provocaron disrupciones de oferta que impactaron al transporte de carga y a los servicios de alojamiento. A pesar de ello, se observó una mejora gradual en las expectativas económicas, reflejada en el repunte de la confianza del consumidor y empresarial.

Por sector, las actividades primarias mostraron un desempeño positivo, con un crecimiento de 3.2%, impulsadas por la reducción de las condiciones de sequía, aunque con afectaciones regionales en algunos cultivos. En contraste, las actividades industriales se contrajeron 1.5%, debido principalmente al retroceso de las manufacturas y la construcción, destacando la caída del sector de equipo de transporte por su exposición a las nuevas políticas comerciales. El sector servicios presentó mayor resiliencia, con un crecimiento marginal de 0.1%, apoyado por los servicios ligados a la demanda interna y los servicios profesionales, aunque afectado en transporte, alojamiento y preparación de alimentos.

El consumo privado se mantuvo como un soporte del crecimiento, impulsado por el aumento del empleo, los salarios reales, la apreciación del tipo de cambio y la menor inflación, aunque con una sustitución parcial hacia bienes importados. La inversión fija bruta continuó a la baja, reflejando cautela empresarial, con caídas en la construcción no residencial y en la inversión en maquinaria y equipo.

En el mercado laboral persistió la creación de empleo, concentrada en los servicios, junto con aumentos en los salarios reales y una reducción del desempleo; sin embargo, la informalidad laboral se incrementó y la participación laboral disminuyó.

La inflación general descendió a 3.6% anual, dentro del objetivo del Banco de México, debido principalmente a la caída de los precios no subyacentes, mientras que la inflación subyacente mostró ligeras presiones en mercancías. La inflación al productor también se redujo de manera significativa.

En el sector externo, las exportaciones manufactureras no automotrices mantuvieron un desempeño sólido, compensando la debilidad de las automotrices y petroleras. Las importaciones crecieron por la fortaleza de la demanda interna y el tipo de cambio apreciado, lo que llevó a un déficit comercial. Las remesas disminuyeron respecto a su máximo histórico, mientras que el turismo continuó recuperándose.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El instituto tendrá por objeto auspiciar, promover, preservar y difundir la actividad cultural en el municipio.

b) Principal actividad y atribuciones.

- Planear, programar, impulsar y fomentar la actividad cultural en el municipio;
- Investigar, rescatar, promover y difundir el patrimonio arqueológico, histórico y artístico de Elota, de acuerdo con lo que establece la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa;
- Buscar la participación de los habitantes del municipio en las actividades culturales, como un medio de aprendizaje, creación, recreación, mejoramiento personal y comunitario;
- Coadyuvar en el Estado y la Federación en las tareas de fomento a la creación, preservación, promoción, difusión e investigación de la cultura;
- Establecer relación con los medios de comunicación social para promover y difundir valores culturales;
- Allegarse de recursos mediante la prestación de los servicios culturales que ofrezca el público;
- Instrumentar la operación en el municipio de programas federales y estatales que contengan acciones encaminadas a esta materia;
- coadyuvar en el Instituto Sinaloense de Cultura en el fomento a la formación, actualización, capacitación, profesionalización de creadores, maestros de arte y promotores culturales;
- Contribuir a la integración, desarrollo y actualización permanente de los sistemas de información, evaluación e indicadores de la actividad cultura;
- Las demás que le atribuyan el reglamento interior y demás disposiciones aplicables.

c) Ejercicio fiscal

Del ejercicio 2025, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025

d) Régimen Jurídico.

El Instituto Municipal de Cultura de Elota es un ente público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Instituto Municipal de Cultura de Elota se encuentra dado de alta en el registro federal de contribuyentes como persona moral no contribuyente, por lo que no es contribuyente de impuestos como el Impuesto Sobre la Renta o Impuesto al Valor

Agregado, únicamente tiene obligación como retenedor de ISR por Salarios, por arrendamiento y por servicios profesionales.

f) Estructura organizacional básica.

El Instituto contará con los siguientes órganos de gobierno:

- I. Una Junta Directiva; y,
- II. Una Dirección. Artículo

La Junta Directiva será el órgano supremo de gobierno del Instituto y se integrará por:

- I. Un presidente, que será el presidente Municipal;
- II. Un secretario técnico, que será el director del Instituto;
- III. Un Comisario, que será el Síndico Procurador;
- IV. Los vocales.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Al 31 de diciembre del 2025 El Instituto Municipal de Cultura de Elota, no mantiene fideicomisos, mandatos y análogos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

El registro de operaciones se ha realizado de conformidad a la Ley de Contabilidad Gubernamental, Información financiera artículos 44 al 51 de dicha Ley y la normatividad emitida por el CONAC.

La información financiera de la CEAIV se elaboró apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a lo establecido en las Normas Contables y lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Utilizando las demás disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Se respetan los postulados emitidos por el CONAC a saber:

1) sustancia económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

2) Entes públicos.

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia permanente.

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación suficiente.

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) importancia relativa.

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e integración presupuestaria.

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la información financiera.

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación

de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad económica.

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones

11) Consistencia.

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria.

En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG.

No se aplica normatividad contable supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la de base devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, deberán:

El registro base devengado en el caso del Ejercicio del presupuesto de egresos viene implementado de ejercicios anteriores. Contando con todas las etapas presupuestales que indica el CONAC generando pólizas de momentos contables afectando las cuentas de orden presupuestarias como resultado de la gestión gubernamental.

El registro del Devengado del ingreso se hace simultáneo con el del recaudado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Respecto al método utilizado para la actualización del valor de los bienes inmuebles, se realiza sobre la base de valores catastrales.

El Registro de bienes muebles se realiza al valor de factura o compra.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Durante el periodo no se realizaron operaciones en el extranjero

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se ha aplicado.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Organismo no realiza provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Organismo no realiza Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No sean realizado cambios en las políticas contables.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

No se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizaron depuraciones ni cancelaciones de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera, no se cuenta con activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera, no se cuenta con pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera. No se realizaron transacciones en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio, no se utilizó tipo de cambio al no realizar transacciones en moneda extranjera.

e) Equivalente en moneda nacional. Se utilizaron solo transacciones en moneda nacional.

7. Reporte Analítico del Activo

Se utilizaron los porcentajes de depreciación establecidos por el CONAC.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Se utilizaron los porcentajes de depreciación establecidos por el CONAC.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

No se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se contó con gastos capitalizables.

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se realizaron en el periodo inversiones financieras en moneda extranjera.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El Organismo no cuenta con bienes construidos

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se cuenta con circunstancias significativas que afecten el activo.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

No se realizó desmantelamiento de activos en el periodo.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se realizaron inversiones en valores

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se cuenta con Organismos de control presupuestario.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se cuenta con inversión en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se cuenta con inversión en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se cuenta con patrimonio de Organismos Descentralizados de control de presupuesto directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

No se tienen Fideicomisos, mandatos y análogos.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Al cuarto trimestre de 2025 los ingresos del Organismo fueron los siguientes:

Transferencias y Asignaciones \$ 12,662,327.54

Ingresos por productos \$ 508,.92.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No se realizaron transacciones sujetas a calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno

Se implementaron políticas administrativas enfocadas al cumplimiento de las obligaciones normativas entre las que se encuentran la entrega de información financiera trimestral a la Auditoría Superior del Estado,

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El Organismo se apeg a las medidas y metas establecidas en el anteproyecto de Egresos y el programa operativo anual aprobado para el ejercicio 2025.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos

homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Durante el periodo no se presentó la información por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No se realizaron eventos posteriores que afecten de manera significativa la información resultante al cierre del periodo.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas. No se cuenta con partes relacionadas que pudieran afectar de manera significativa la toma de decisiones financieras y administrativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ANA GABRIELA BALLARDO HERNANDEZ



DIRECTORA



INSTITUO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

I.1) Ingresos y otros beneficios

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, del grupo de Ingresos y Otros Beneficios está conformado de la siguiente manera:

Descripción	2025	2024
I.1.1) Productos	\$ 508.92	\$ 285.50
I.1.2) Ingreso por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
I.1.3) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,662,327.54	11,859,659.36
Total	\$ 12,662,836.46	\$ 11,859,944.86

I.1.1) Productos

Importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias del ente público.

I.1.3) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Comprende el importe de los ingresos recibidos por parte del H. Ayuntamiento de Elota.

I.2) Gastos y Otras Pérdidas

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de este rubro grupo de Gastos y Otras Pérdidas está conformado de la siguiente manera:

Descripción	2025	2024
I.2.1) Servicios Personales	\$ 9,283,659.99	\$ 8,140,860.48
I.2.2) Materiales y Suministros	319,290.12	403,111.71
I.2.3) Servicios Generales	3,077,928.82	3,504,921.08
I.2.4) Ayudas Sociales	151,943.04	85,900.00
I.2.5) Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	20,105.86	0.00
Total	\$ 12,852,927.83	\$ 12,134,793.27

I.2.1) Servicios Personales

Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

I.2.2) Materiales y Suministros

Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

I.2.3) Servicios Generales

Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

I.2.4) Ayudas Sociales

Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

I.2.5) Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

Comprende el importe de gastos por estimaciones, el aumento por insuficiencia de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

II.1) Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, del rubro de efectivo y equivalentes, se integra de la siguiente manera:

Descripción		2025	2024
Efectivo		\$ 4.80	\$ 4.80
II.1.1) Bancos/Tesorería		\$ 2,823,853.75	\$ 3,083,933.99
Total		\$ 2,823,858.55	\$ 3,083,938.79

II.1.1) La disponibilidad en cuentas bancarias para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran distribuidas en las siguientes:

Descripción	2025	2024
Santander 65504804985 (1)	\$ -19,296.53	\$ -19,296.53
Banorte 0476096086	2,843,150.28	3,103,230.52
Total	\$ 2,823,853.75	\$ 3,083,933.99

(1) El saldo en bancos contables requiere de un análisis y en su caso depuración o reclasificación.

II.2) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes está conformado de la siguiente manera:

Descripción	2025	2024
II.2.1) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 2,872.52	\$ 2,872.52
II.2.2) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	167,473.36	86,491.38
II.2.3) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-4,756.11	-4,756.11
II.2.4) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	506,742.87	487,539.72
Total	\$ 672,332.64	\$ 572,147.51

II.2.1) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo está conformado de la siguiente manera:

Descripción	2025	2024
Préstamo personal de la cultura 2018	\$ 16,102.80	\$ 16,102.80
Erika Gabriela Favela Quiroz	6,000.00	6,000.00
Subsidio al empleo	35,923.03	35,923.03
Lilia Teresa Aguiar Pérez	8,506.00	8,506.00
Javier Peña Castro	5,215.00	5,215.00
Subsidio al empleo 2018	5,643.99	2,563.99
Ana Gabriela Ballardo Hernández	80,000.00	0.00
Otros	10,082.54	12,180.56
Total	\$ 167,473.36	\$ 86,491.38

II.2.2) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo, está conformado de la siguiente manera:

Descripción	2025	2024
Marla Delgado Aragón	\$ 102,886.04	\$ 102,886.04
Cristian Fernando Aguiar Soto	349,902.21	349,902.21
Ana Gabriela Ballardo Hernández	23,112.14	0.00
Anticipo Aguinaldos	30,000.00	0.00
Otros	10,842.48	34,751.47
Total	\$ 506,742.87	\$ 487,539.72

I.3) Derechos a Recibir de Bienes y Servicios.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes está conformado de la siguiente manera:

Descripción	2025	2024
I.3.1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$ 126,086.92	\$ 126,086.92
Total	\$ 126,086.92	\$ 126,086.92

1.3.1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, está conformado de la siguiente manera

Descripción	2025	2024
Navi plastic	\$ 37,094.76	\$ 37,094.76
Humberto Chávez Luzanillo	33,920.00	33,920.00
Fernando Aguiar Pérez	14,857.20	14,857.20
Francisco Ramon Aguiar Pérez	10,005.72	10,005.72
David Eduardo Martínez Barrientos	8,062.00	8,062.00
Otros	22,147.24	22,147.24
Total	\$ 126,086.92	\$ 126,086.92

II.4) Bienes Muebles

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, del rubro de bienes muebles se integra de la siguiente manera:

Descripción	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración (1)	\$ 211,857.62	\$ 211,857.62
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo (2)	45,065.10	45,065.10
Maquinaria, Otros Equipos, y Herramientas (3)	13,600.00	13,600.00
Total	\$ 270,522.72	\$ 270,522.72

(1) Durante el ejercicio 2025, el Organismo no adquirió mobiliario y equipo de administración.

(2) Durante el ejercicio 2025, el Organismo no adquirió mobiliario y equipo educacional y recreativo.

(3) Durante el ejercicio 2025, el Organismo no adquirió Maquinaria, Otros Equipos, y Herramientas.

II.5) Depreciación, Deterioros y Amortización Acumulada de Bienes

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de este rubro se integra por las depreciaciones y amortizaciones correspondientes a los bienes muebles e intangibles del ente público, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores:

Descripción	2025	2024
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ -75,189.61	\$ -55,083.75
Total	\$ -75,189.61	\$ -55,083.75

Rubro	Nombre	Depreciación		
		Método	Tasa %	Criterio
12411	Mobiliario y Equipo de Administración	Anual	10.00	CONAC
12413	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	Anual	33.33	CONAC
12419	Mobiliario y Equipo de Administración	Anual	10.00	CONAC
12421	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	Anual	33.33	CONAC
12441	Vehículos y Equipo de Transporte	Anual	20.00	CONAC
12464	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Anual	10.00	CONAC
12511	Software	Anual	33.33	CONAC

CONAC = Consejo Nacional de Armonización Cantable

Pasivo

II.6) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de este rubro está conformado de la siguiente manera:

Descripción	2025	2024
II.6.1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	336,492.05	560,674.66
II.6.2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	155,102.32	155,102.32

Descripción	2025	2024
II.6.3) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto plazo	50,000.00	50,000.00
II.6.4) Retenciones	1,095,991.57	1,118,245.88
II.6.5) Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	624,150.94	367,623.62
Total	\$ 2,261,736.88	\$ 2,251,646.48

II.6.1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, está conformado de la siguiente manera

Descripción	2025	2024
Nomina Quincenal	\$ 333,036.52	\$ 557,219.13
Aguinaldos por Pagar	3,455.53	3,455.53
Total	\$ 336,492.05	\$ 560,674.66

II.6.2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, está conformado de la siguiente manera

Descripción	2025	2024
Carolina Ballesteros Ochoa	\$ 53,360.00	\$53,360.00
Ismael Báez Gerardo	16,240.00	16,240.00
Humberto Chávez Luzanillo	33,720.00	33,720.00
Servicios el Espinal SA de CV	15,000.80	15,000.80
Otros	36,781.52	36,781.52
Total	\$ 155,102.32	\$ 155,102.32

II.6.3) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

Representa el monto de las transferencias otorgadas por pagar a corto plazo efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras:

Descripción	2025	2024
Municipio de Elota	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
Total	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00

II.6.4) Retenciones

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de la cuenta Retenciones, está conformado de la siguiente manera:

Descripción	2025	2024
ISPT sueldos	\$ 867,372.96	\$ 879,957.69
ISSSTE	305,329.07	294,000.95
Retención 10% de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Arrendamiento	1,216.80	1,216.80
Retención 1.25% ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)	20,403.11	21,728.08
Retención de ISR Honorarios	3,546.00	3,600.00
Varios	-101,876.37	-82,257.58
Total	\$ 1,095,991.57	\$ 1,118,245.94

II.6.5) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores:

Descripción	2025	2024
ISSSTE personal. Seguridad	\$ 432,004.65	\$ 432,004.65
Sueldos por Pagar	256,527.32	0.00
Otros	-64,381.03	-64,381.03
Total	\$ 624,150.94	\$ 367,623.62

II.7.) Otros Pasivos a Corto Plazo.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de este rubro está conformado de la siguiente manera:

Descripción	2025	2024
Ingresos por Clasificar	\$ 17,934.60	\$ 17,934.60
Total	\$ 17,934.60	\$ 17,934.60

III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

III.1) Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Descripción	2025	2024
III.1.1) Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ -190,091.37	\$ -274,848.41
III.1.2) Resultados de Ejercicios Anteriores	1,725,898.01	2,000,746.42
III.1.3) Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,133.10	2,133.10
Total	\$ 1,537,939.74	\$ 1,728,031.11

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

III.1.1) Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes, el cual presenta un desahorro por un importe de -\$ 190,091.37.

III.1.2) Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El saldo inicial y final que se reflejan en el último renglón del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está integrado como sigue:

1) Efectivo y Equivalentes

Concepto	2025	2024
Efectivo	\$ 4.80	\$ 4.80
Bancos / Tesorería	2,823,853.75	3,083,933.99
Total	\$ 2,823,858.55	\$ 3,083,938.79

2) Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 0.00	\$ 0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Bienes Muebles	270,522.72	270,522.72
Mobiliario y Equipo de Administración	211,857.62	211,857.62
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	45,065.10	45,065.10
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,600.00	13,600.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
Total	\$ 270,522.72	\$ 270,522.72

3). Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos

Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$ -190,091.37	\$ -274,848.41
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación de Bienes Muebles	20,105.86	0.00
Amortización de Activos Intangibles	0.00	0.00
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ -210,197.23	\$ -274,848.41

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1 Ingresos Presupuestarios	\$ 12,662,836.46
2 Más ingresos contables no presupuestarios	0.00
3 Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
4 Ingresos Contables (4=1+2-3)	<u>\$ 12,662,836.46</u>

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1 Total de egresos (presupuestarios)	\$ 12,832,821.97
2 Menos egresos presupuestarios no contables	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
3 Más gastos contables no presupuestales	20,105.86
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	20,105.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4 Total de Gasto Contable (4= 1-2+3)	<u>\$ 12,852,927.83</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ANA GABRIELA BALLARDO HERNANDEZ

DIRECTORA



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen la información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del ente público. Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos

Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 10,268,906.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	570,413.84
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	2,964,344.30
Ley de Ingresos Devengada	12,662,836.46
Ley de Ingresos Recaudada	12,662,836.46

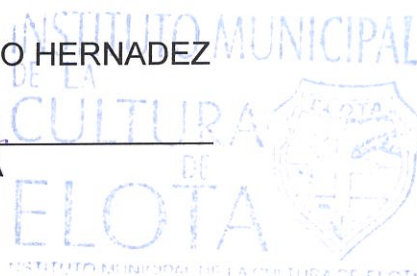
Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ -9,868,477.67
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,964,344.30
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	12,832,821.97
Presupuesto de Egresos Comprometido	12,832,821.97
Presupuesto de Egresos Devengado	12,832,821.97
Presupuesto de Egresos Ejercido	12,832,821.97
Presupuesto de Egresos Pagado	12,832,821.97

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ANA GABRIELA BALLARDO HERNANDEZ

DIRECTORA



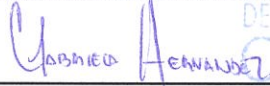
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

IC-EAA-08-251012

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	3,822,949.67	7,348,006.89	7,353,345.34	3,817,611.22	-5,338.45
ACTIVO CIRCULANTE	3,607,510.70	7,348,006.89	7,333,239.48	3,622,278.11	14,767.41
Efectivo y Equivalentes	2,796,740.81	3,687,288.72	3,660,170.98	2,823,858.55	27,117.74
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	684,682.97	3,660,718.17	3,673,068.50	672,332.64	-12,350.33
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	126,086.92	0.00	0.00	126,086.92	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	215,438.97	0.00	20,105.86	195,333.11	-20,105.86
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	270,522.72	0.00	0.00	270,522.72	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-55,083.75	0.00	20,105.86	-75,189.61	-20,105.86
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANA GABRIELA BALLARDO HERNANDEZ


DIRECTORA



ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

IC-EADOP-09-251012

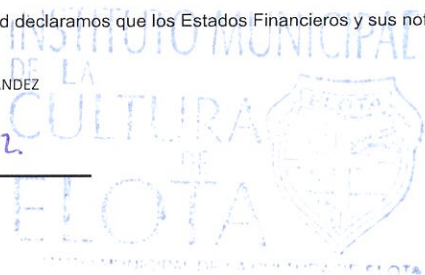
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Pesos	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Pesos	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Pesos	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Pesos	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	0.00
Total de Otros Pasivos			1,929,770.64	2,279,671.48
	Pesos	México		
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			1,929,770.64	2,279,671.48

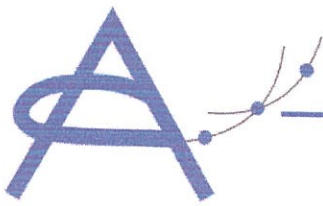
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANA GABRIELA BALLARDO HERNANDEZ



DIRECTORA





Dictamen Presupuestario

**A los integrantes de la
Junta Directiva del
Instituto Municipal de la Cultura de Elota**

Opinión

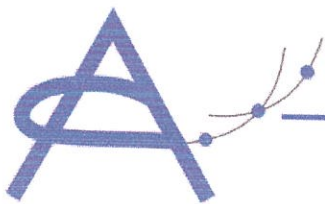
Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Ente Público **Instituto Municipal de la Cultura de Elota**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, que comprenden los estados analítico de ingresos; un flujo de fondos que resuma todas las operaciones; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Instituto Municipal de la Cultura de Elota**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del Organismo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código

Asociados de Bargallo Cardoso y Asoc., S.C. de mgi • International



de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Organismo y para ser integrados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos y éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

El Organismo está sujeto a la revisión continua de la obtención y aplicación de sus recursos por parte de entidades externas de fiscalización, lo cual pudiera generar una eventual controversia, si los criterios de dichas entidades sobre la aplicación de la normatividad difieren de los que lleva a la práctica este Organismo.

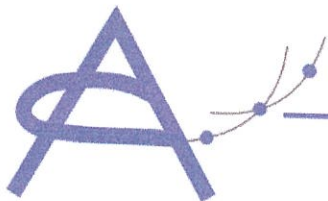
Otra cuestión

La administración del **Instituto Municipal de la Cultura de Elota** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una **opinión no modificada (favorable)**, con fecha **20 de marzo de 2026**, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del Organismo sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró

Asociados de Bargallo Cardoso y Asoc., S.C. de  International

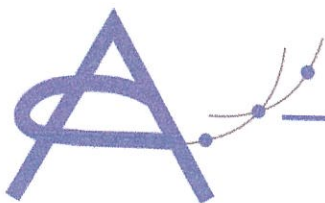


necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

- Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



CHAVEZ, AMES Y CIA., S.C.

CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

*"Más de 36 Años de
Vida Profesional"*

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

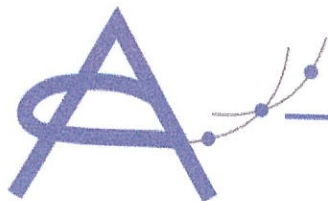
Nos comunicamos con los responsables del Organismo Público Descentralizado en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C FRANCISCO JAVIER AMES CEBREROS
SOCIO Y DIRECTOR GENERAL

Culiacán, Sinaloa; a 20 de marzo de 2026

Asociados de Bargallo Cardoso y Asoc., S.C. de **mgj** • International

AV. ÁLVARO OBREGÓN No. 1215 SUR INT. 301 COL. GUADALUPE C.P. 80220 TEL. (667) 713-81-72
CULIACÁN, SIN., CORREO ELECTRÓNICO: ames@mgichavezames.com RFC: CAM960124DB0



*"Más de 36 Años de
Vida Profesional"*

CHAVEZ, AMES Y CIA., S.C.

CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTUA DE ELOTA NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

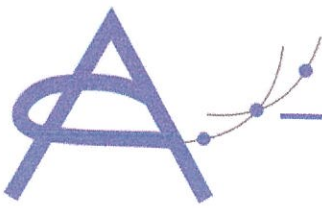
Nota I.- Constitución y objeto de la entidad

El ente público denominado **"INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA"**, es un ente público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. "Por medio del Decreto número 10 de Elota aprobado el día 24 de diciembre de 2013 y publicado en el periódico oficial **EL ESTADO DE SINALOA No. 006**; de fecha 13 de enero del 2014, el cual crea al "Instituto Municipal de la Cultura de Elota", como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en La Cruz de Elota, Sinaloa.

El Instituto tendrá por objeto auspiciar, promover, preservar y difundir la actividad cultural en el municipio.

Principal actividad y atribuciones.

- Planear, programar, impulsar y fomentar la actividad cultural en el municipio;
- Investigar, rescatar, promover y difundir el patrimonio arqueológico, histórico y artístico de Elota, de acuerdo con lo que establece la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa;
- Buscar la participación de los habitantes del municipio en las actividades culturales, como un medio de aprendizaje, creación, recreación, mejoramiento personal y comunitario;
- Coadyuvar en el Estado y la Federación en las tareas de fomento a la creación, preservación, promoción, difusión e investigación de la cultura;
- Establecer relación con los medios de comunicación social para promover y difundir valores culturales;
- Allegarse de recursos mediante la prestación de los servicios culturales que ofrezca el público;
- Instrumentar la operación en el municipio de programas federales y estatales que contengan acciones encaminadas a esta materia;



- coadyuvar en el Instituto Sinaloense de Cultura en el fomento a la formación, actualización, capacitación, profesionalización de creadores, maestros de arte y promotores culturales;
- Contribuir a la integración, desarrollo y actualización permanente de los sistemas de información, evaluación e indicadores de la actividad cultura;
- Las demás que le atribuyan el reglamento interior y demás disposiciones aplicables.

Estructura organizacional básica.

El Instituto contará con los siguientes órganos de gobierno:

- Una Junta Directiva; y,
- Una Dirección. Artículo

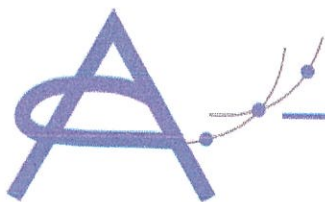
La Junta Directiva será el órgano supremo de gobierno del Instituto y se integrará por:

- Un presidente, que será el presidente Municipal;
- Un secretario técnico, que será el director del Instituto;
- Un Comisario, que será el Síndico Procurador;
- Los vocales.

Nota II.- Normatividad Gubernamental

A continuación, se detallan las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al Organismo para operar como ente de La Administración Municipal del H Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo:

- Código Fiscal de la Federación
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa
- Ley de Austeridad del Estado de Sinaloa
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionadas con las mismas del Estado de Sinaloa



- Ley del Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental.
- Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental y normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)
- Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.
- Ley de ingresos para el municipio 2025.
- Reglamentos de las leyes anteriores.
- Reglamentos Municipales.
- Otras aplicaciones aplicables al organismo.

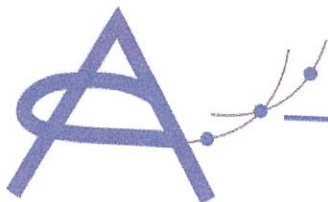
Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Nota III.- Cumplimiento global de metas

Como parte del control para el cumplimiento global de metas el Organismo utiliza la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la cual agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos y presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

La Clasificación Funcional del Gasto tiene como objetivos los siguientes:

- I.- Presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio;
- II.- Conocer en qué medida las instituciones de la administración pública cumplen con funciones económicas o sociales;
- III.- Facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y función;
- IV.- Facilitar comparaciones internacionales respecto al alcance de las funciones económicas y sociales que desempeñan los gobiernos;



- V.- Favorecer el análisis del gasto para estudios económicos y sociales; y,
VI.- Cuantificar la proporción del gasto público que las instituciones públicas destinan a las áreas de servicios públicos generales, económicos, sociales y a las transacciones no asociadas a funciones.

El Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en la clasificación funcional menciona que el organismo se encuentra clasificado en la finalidad de gobierno y su función de justicia, teniendo un presupuesto de egresos modificado de \$ 13,231,250.30, devengado \$ 12,832,821.97, pagado de \$12,832,821.97 y un subejercicio \$398,428.33

Nota IV.- Variaciones en el ejercicio presupuestario

La determinación de las variaciones en el ejercicio presupuestario es de acuerdo a la información manifestada en los reportes del Estado Analítico de Ingresos el cual tiene como finalidad el conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos tiene como propósito el realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios y deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera, detallando se a continuación:

Ingresos Presupuestarios

Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (1)
10,268,906.00	2,964,344.30	13,233,250.30	12,662,836.46	12,662,836.46	2,393,930.46

(1) La diferencia es igual al ingreso recaudado menos el ingreso estimado, cuando el ingreso recaudado es menor al ingreso estimado la diferencia es igual a cero.

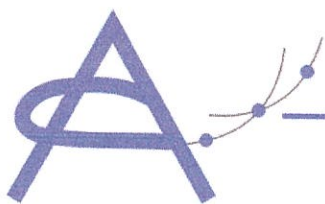
Egresos Presupuestarios

Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (2)
10,266,906.00	2,964,344.30	13,231,250.30	12,832,821.97	12,832,821.97	398,428.33

(2) La diferencia es igual al egreso modificado menos el egreso devengado.

El subejercicio en el egreso presupuestal por un importe de \$398,428.33, corresponde a recursos no devengados en servicios personales por un importe de \$41,281.69, materiales y suministros por \$71,010.88, servicios generales por \$ 254,448.69, y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, \$ 31,687.07

Nota V.- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.



CHAVEZ, AMES Y CIA., S.C.

CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

*"Más de 36 Años de
Vida Profesional"*

El Organismo se encuentra sujeto a los Criterios de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, así como también le aplica lo establecido en la Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el 6 de febrero de 2019, la cual tiene como objeto establecer los criterios de austeridad, racionalidad y transparencia a los que debe sujetarse el gasto de los Poderes del Estado, los Municipios y los órganos autónomos, así como el de sus respectivas dependencias y entidades públicas, quienes se sujetarán invariablemente a sus disposiciones.

C.P.C FRANCISCO JAVIER AMES CEBRENROS
SOCIO Y DIRECTOR GENERAL

Culiacán, Sinaloa; a 20 de marzo de 2026

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

IPT-EAI-10-2512

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso				Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	508.92	508.92	508.92	508.92
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	150,000.00	-307.66	149,692.34	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,118,906.00	2,964,143.04	13,083,049.04	12,662,327.54	2,543,421.54
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
Total	10,268,906.00	2,964,344.30	13,233,250.30	12,662,836.46	2,393,930.46

Ingresos excedentes

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso				Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las	0	0	0	0	0
Empresas Públicas del Estado	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Productos	0	508.92	508.92	508.92	508.92
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	150,000.00	-307.66	149,692.34	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,118,906.00	2,964,143.04	13,083,049.04	12,662,327.54	2,543,421.54
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
Total	10,268,906.00	2,964,344.30	13,233,250.30	12,662,836.46	2,393,930.46

Ingresos excedentes

ANA GABRIELA BALLARDO HERNANDEZ
DIRECTORA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO - CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

IPT-EAEPEOGCC-14-2512

(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
SERVICIOS PERSONALES	9,138,941.68	186,000.00	9,324,941.68	9,283,659.99	9,283,659.99	41,281.69
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5,425,841.09	282,126.00	5,708,967.09	5,708,944.34	5,708,944.34	22.75
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,405,808.21	260,079.00	1,665,887.21	1,664,205.94	1,664,205.94	1,681.27
SEGURIDAD SOCIAL	585,905.88	11,174.00	595,079.88	563,185.93	563,185.93	31,893.95
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,722,385.50	-367,379.00	1,355,006.50	1,347,323.78	1,347,323.78	7,682.72
PREVISIONES	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	359,001.00	31,300.00	390,301.00	319,290.12	319,290.12	71,010.88
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	87,000.00	2,000.00	89,000.00	64,527.19	64,527.19	24,472.81
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	20,000.00	0.00	20,000.00	19,970.60	19,970.60	29.40
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	175,000.00	15,000.00	190,000.00	153,252.30	153,252.30	36,747.70
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	25,000.00	-6,000.00	19,000.00	18,304.80	18,304.80	695.20
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	52,000.00	20,300.00	72,300.00	63,235.23	63,235.23	9,064.77
SERVICIOS GENERALES	698,276.25	2,634,101.26	3,332,377.51	3,077,928.82	3,077,928.82	254,448.69
SERVICIOS BÁSICOS	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	300,000.00	-113,000.00	187,000.00	46,864.00	46,864.00	140,136.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO - CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

IPT-EAEPEOGCC-14-2512

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	47,500.68	-10,000.00	37,500.68	15,207.28	15,207.28	22,293.40
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	30,000.00	-2,298.74	27,701.26	0.00	0.00	27,701.26
SERVICIOS OFICIALES	270,773.57	2,675,900.00	2,946,673.57	2,889,673.12	2,889,673.12	57,000.45
OTROS SERVICIOS GENERALES	50,000.00	83,500.00	133,500.00	126,184.42	126,184.42	7,315.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	70,687.07	112,943.04	183,630.11	151,943.04	151,943.04	31,687.07
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	70,687.07	112,943.04	183,630.11	151,943.04	151,943.04	31,687.07
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO - CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

IPT-EAEPEOGC-14-2512

(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO - CONCEPTO)

IPT-EAEPEOGC-14-2512

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL DEL EGRESO

10,266,906.00

13,231,250.30

12,832,821.97

2,964,344.30

12,832,821.97

398,428.33

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANA GABRIELA BALLARDO HERNANDEZ


DIRECTORA

